

de todo lo que como Secretario certifica-

El V.º Sr.
Gudon Basarau



El V.º Sr.
Joaquín Arroyo

El V.º Sr.
Luis Salanova

El Secretario:
Feliciano de Sanja

Sesion de la Comision del dia 30 de Noviembre de 1875.

Señores. Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Basarau. } Sr. Cua del Actamar. Elecciones. Dada cuenta de una
Arroyo. } instancia de varios electores de este punto, en que
Salanova } ja contra el Ayuntamiento por no haber expuesto
al publico las listas electorales ni hecho la designa-
cion de Colegios, segun lo dispuesto en la ley, se acor-
dó fueran peditas al Ayuntamiento las copias
ciertas necesarias acerca de estas dos omisiones.

Buryon. Elecciones. Vista la reclamacion hecha por va-
rios vecinos electores de este punto, solicitando
fueran eliminados varios electores del censo elec-
toral, por decirse figuraban en él indebidamente,
y resultando haberse interpuesto fuera del ter-

mino legal, se acordó el Desestimado, haciéndolo así sa-
ber al Alcalde e interesados á los efectos oportunos.

Toledo= Construcciones civiles: Dada cuenta de una comunica-
cion del Señor Gobernador de esta provincia, en que so-
licitaba el que por el Señor Arquitecto provincial se
reuniese el local que ocupaban las oficinas de Cor-
reos, y Telégrafos de la provincia, que por orden de
la Direccion general habian de separarse, e' infor-
mar si podian continuar como hasta aqui am-
bas secciones, ó eran necesarias algunas reformas,
en cuyo caso formase el oportuno presupuesto de
las obras que hubieran de ejecutarse, se acordó diri-
gir orden á dicho funcionario para que tuviese efec-
to lo solicitado.

Toledo= Instruccion pública: Dada cuenta de una comuni-
cacion de la Junta provincial de Instruccion pública,
en solicitud de que por esta Corporacion se le ma-
nifestara la fecha de la Sesion en que se tomara el
acuerdo relativo á la supresion de la escuela de par-
vulos, subvencionada de fondos provinciales, se acordó
separa facilitado el dato que reclamaba.



Deficiencia provincial: Manifestado por el Señor Director del
Establecimiento de Remiidos, que á consecuencia
de haber estado extrayendo los cuermetos que eran

hian en la Plazuela de Castilla, la moneda destinada
al bolsaque, ya bastante vieja, habia quedado el
completamente inutil, por lo que solicitaba au-
torizacion para proceder a su venta, se acordó, en
vista de lo expuesto, conceder la autorizacion espuesta.

Beneficencia provincial. Solicitada autorizacion por el Excmo. Di-
rector de Penidos, para que, en el caso de que fa-
lleciera la hija de la Caridad Sr. Andrea Lavaca,
que se hallaba gravemente enferma, se la hicieran
los funerales que se acostumbra hacer con la de su
clase, aunque no era de la de mismo, en con-
sideracion a que esta hermana habia estado en
el establecimiento sus años, del que saliera en
Setiembre del año último, por su delicado estado
de salud, se acordó acceder a lo solicitado.

Beneficencia provincial. Manifestado por el Excmo. Direc-
tor de Penidos, que habiéndose calculado ser nec-
sario un rollo de utera de color para las habi-
taciones de las hijas de la Caridad, y enterado de
Blanco, cuyo rollo, tenían una unidad, menos
que aquellos, solicitaba se le autorizaran para
comprar otro rollo para terminar indicado
enterado, se acordó autorizarle al efecto.

Beneficencia. Dementes. Vista una instancia de egus-



sin sermenda de esta veindad, en que manifestaba
 que habiendo fallecido el barbero del Manicomio
 provincial, solicitaba se proveyen en el aquella
 vacante, bajo el supuesto de que entregaria las
 retribucion señalada para este cargo, a la mitad del
 finado; y considerando que semejante proposicion
 era en extremo laudable, se acordó conferir el con-
 tramento solicitado; y mediante a haber estado
 el interino desimpugnado repetida plaza desde el
 fallecimiento del propietario, se acordó así mismo
 le fuera abonada la parte de sueldo que del primer
 tenor le correspondia.

Calavera = Quintas = acreditada la existencia en el Gobi-
 to de Ultramar, como voluntario, del quinto nú-
 mero tres del cupo de Calavera, u acordó de la
 parte solicitada, entiendo plaza por un cupo, pasan-
 dou las ordenes oportunas para que fuera de ab-
 di alta, y de baja el número treinta y tres, a fin
 las Maquidano, que en su lugar se hallaba
 sirviendo.



Con lo

que terminó la Sesión de que yo el Secretario
certifico.

El Vicepresidente
Indra Bararano

El Vocal.
Dra. M. M. M.

El Vocal.
San Salavorez

El Secretario:
Felipe de Santa
[Signature]

Desion de la Comision del dia 5.º de Diciembre de 1875.

Actores. Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Bararano. Calavera. Bagajes. Examinadas las cuentas
e trojes. } La Guardia } de los suministrados por los ayunta-
Salavorez } mientos de estos pueblos á las tropas del Ejército
y presos enfermos durante el primer trimestre del
corriente año corriente, y encontrándose justifi-
cada en legal forma, se acordó el aprobarlas y que
su importe se reservase á vijugar lo que correspon-
da á cada uno de los ayuntamientos de este partido.

Proposa. Bagajes. Subanador. los Defectos de quida
leia la cuenta de los bagajes suministrados por
este ayuntamiento á las tropas del Ejército y
Guardia civil, se acordó el aprobarla y que el